

Y como toda esta instruccion la hemos encaminado á mostraros la excelencia de la ley de Dios sobre todas las otras leyes, concluiremos esta carta exortándoos eficazmente á guardar y cumplir esta ley sacrosanta. El amor de Dios es el estado de la caridad en el hombre, el estado de la caridad es el de su perfeccion moral, el de su camino al cielo, es el mas perfecto, es el mas santo. Porque, ¿quién es ante Dios el mayor y mas santo? El que tiene mayor caridad sea quien fuere. ¿Y quién tiene mayor caridad? El que mejor guarda los mandamientos. Concluiremos, pues, esta instruccion recordando la doctrina del Sabio. Todo lo que no conduce á Dios, es vanidad: todolo que nos encamina hácia él, es lo único que vale, lo único que nos hace dignos de ser hombres, lo único que valoriza nuestra existencia en la cuestion de la felicidad. "Teme á Dios y guarda sus preceptos; porque esto es todo el hombre." (1)

(1) Deum time, et mandata ejus observa: hoc est enim omnis homo. Eccles., cap. XII, v. 13.

SESTA.

INSTRUCCION PASTORAL

AUTORIDAD DOGMATICA DE LA SANTA
IGLESIA CATOLICA

CLEMENTE DE JESUS MUNGUIA, POR LA GRACIA DE
DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MICHOCAN, A LOS FIELES DE SU DIOCESIS.

Carísimos hermanos é hijos:

Os hemos hablado en nuestra instruccion última del órden interno, externo y público de la santa Iglesia, del Derecho correspondiente á cada uno de estos tres órdenes, de los límites de este Derecho y de sus relaciones con el Derecho privado y público de la sociedad civil. En el órden interior, ó sea la conciencia, figuran todos los objetos de la mision divina de la Iglesia, esto es, las verdades que debemos creer, las promesas cuyo cumplimiento debemos esperar y las leyes que debemos cum-

plir, y en el órden exterior y público, esto es, en el sistema de la conducta exterior de cada uno, y en el cuadro general de la sociedad católica se manifiesta igualmente cada una de las cosas dichas.

La fe, la esperanza y la caridad, animando el espíritu, y gobernando la conducta, son pues los grandes objetos en que la Iglesia ejercita su poder, y de aquí nace como una consecuencia réctísima que la santa Iglesia tiene una autoridad dogmática para conservar y propagar la doctrina, una autoridad moral para regir las costumbres, y una autoridad tambien para establecer y hacer observar la disciplina.

Estos tres grandes objetos figuran mas ó menos en los tres órdenes que hay en la Iglesia: en el interno, porque creer los dogmas, guardar los preceptos y obedecer las leyes eclesiásticas son cosas que obligan en conciencia: en el externo, porque la fe moral y la subordinación propia de la observancia de la disciplina deben manifestarse aun en nuestra conducta exterior: finalmente en el órden público, porque pública es, y universal al mismo tiempo, la accion de la autoridad y el desempeño del ministerio en materia de fe y de moral.

Estas reflexiones sencillas y naturales bastan, amados hijos, para que véais que los objetos de la autoridad de la Iglesia son tres; conviene á saber: el dogma, la moral y la disciplina. Mas no queremos reducirnos á estas indicaciones generales: la suma importancia de la materia nos conduce naturalmente al empeño de explicaros con mayor detenimiento cada uno de estos tres puntos. Deseosos, pues, de hablaros de la manera mas á propósito para vuestro aprovechamiento, el cual es ma-

yor cuando hay menos fatiga de parte de la atención, nos reducirémos aquí á tratar de la suprema autoridad de la Iglesia en materia de dogma. ¿En qué se funda esta autoridad? He aquí un punto de la mayor importancia. Es el gran principio de toda la doctrina canónica, y por lo mismo debe ser explicado muy cuidadosamente por los pastores á los fieles. El será pues, el asunto exclusivo de esta instruccion.

I.

Para manifestar clara y distintamente la autoridad que la Santa Iglesia recibió de nuestro Señor Jesucristo para conservar en toda su pureza, distribuir en todo el cuerpo de los fieles y defender de todo género de ataques la doctrina católica, es necesario, hermanos carísimos, tener presentes aquellas palabras que ya os hemos citado en nuestras instrucciones precedentes, y que os repetiremos ahora tambien, porque son el primer fundamento de la doctrina sobre la autoridad de la Iglesia: “Id pues, é instruid á todas las naciones bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado. Y estad ciertos que yo estaré continuamente con vosotros hasta la consumacion de los siglos.” En estas palabras, que se hallan escritas en el Evangelio de San Mateo, capítulo XXVIII, versículos 19 y 20, lo encontramos todo; el origen, el carácter, el objeto, la extension y duracion de la autoridad plena de la santa Iglesia sobre la doctrina.

Estas palabras fueron dirigidas en cuerpo á los

once apóstoles que habian permanecido fieles, esto es, á San Pedro y á todos sus hermanos en el apostolado, en una montaña de Galilea despues de resucitado Jesucristo y ántes de subir á los cielos; es decir, cuando habia cumplido plenamente su mision de enseñar, padecer y morir por los hombres; cuando glorioso por el triunfo que habia conseguido sobre la muerte misma, les anuncia su poder soberano en los cielos y en la tierra; cuando estando ya para subir á la diestra de su padre, procedió á instituir la santa iglesia en las personas de sus apóstoles. Estos, pues, representaban allí á la Iglesia docente, ó para mejor decir, la componian. Pedro, príncipe de los apóstoles es en el oficio, mision y potestad, el Sumo Pontífice de la Iglesia, y cada Sumo Pontífice que aparece, es el mismo Pedro en cuanto al oficio y autoridad. Los otros apóstoles que allí estaban son, los mismos que todos los obispos de la cristiandad, los maestros y pastores de sus respectivas Iglesias bajo la dependencia y gobierno del Sumo Pontífice. Esto es muy claro: porque ya deberéis suponer que, hablando Jesucristo de una institucion que habia de durar hasta la consumacion de los siglos, la potestad que comunicaba á sus apóstoles no era personal sino real, no habia de acabar cuando ellos muriesen, sino que habia de pasar á todos sus sucesores hasta el fin del mundo. Os hemos hecho esta explicacion, para que entendáis que lo que se dijo á Pedro y sus hermanos, se dijo á la Iglesia toda; que la autoridad que Pedro y sus hermanos recibieron inmediatamente de Jesucristo, la han tenido, tienen y tendrán todos los obispos del orbe. Ya por aquí vendréis en conocimiento de toda la fuerza que tienen las palabras

que os hemos referido del santo Evangelio, para probar con toda evidencia la suprema autoridad de la Iglesia católica en materia de doctrina; pero á mayor abundamiento vamos á explicaros cada una de ellas con particular detencion.

II.

La primera palabra es esta: *ID.* ¿Qué importa esta palabra? la mision. Qué quiere decir mision? mision quiere decir el acto de enviar á una ó muchas personas para decir ó hacer algo. La mision es de tal manera necesaria para la legitimidad del acto que se verifica en nombre de otro, que sin ella todo es malo, todo es una impostura. ¿Qué diríais vosotros, si alguno fuese á hacer ó decir algo en vuestro nombre, sin haberle mandado vosotros? que era un falsario, que no merecia crédito ninguno: le demandaríais ante un juez como un criminal, si se tratase de alguna cosa grave, de algun daño que exigiese reparacion. Por esto se llaman impostores todos esos que se atribuyen una mision que no han recibido. Lo primero, pues, que debemos buscar en la Iglesia docente, es decir, en el cuerpo de los pastores, para reconocer y acatar su autoridad, es la mision; y esto es precisamente lo que hacia decir á San Pablo en el cap. X, versículos 14 y 15 de su epístola á los romanos: “¿Cómo le han de invocar, habla del nombre del Señor, “si no creen en él? O ¿cómo creerán en él, si de “él nada han oido hablar? Y ¿cómo oirán hablar “de él, si no se les predica? Y ¿cómo habrá predicadores si nadie los envía?” Ved, pues, hermanos é hijos carísimos, cuán importante era esta

mision para que el mundo fuese salvo en la palabra de Dios oída y guardada. Todo el plan de la religion se dirige á la union del hombre con Dios por medio de Jesucristo: nadie se salva sino en su nombre. Mas para que tal cosa se realizara, todos debian invocar este nombre; para que todos invocasen este nombre, debian creer en él; para que todos creyesen en él, debian conocerle por la fe; para que pudieran conocerle por la fe era necesario que oyesen hablar de él á quienes estuvieren encargados de ir á mostrarle. Por esto dice San Pablo que “la fe proviene del oír, y el oír depende de la predicacion de la palabra de Jesucristo.” (1) Mas la palabra de Jesucristo, hermanos carísimos, no puede ser predicada sino por él mismo y por aquellos á quienes instituye predicadores de su Evangelio. Por esto nuestro Señor Jesucristo predicó en persona su doctrina divina durante su vida mortal, es decir, aquella vida que tuvo como hombre, de la cual se desprendió en la cruz al morir, y la cual volvió á tomar cuando resucitó; y por esto mismo, cuando ya estaba para volverse al cielo, su primer cuidado fué dejar en la tierra quienes predicasen su palabra. Por esto citó á sus apóstoles para un lugar de Galilea, y cuando ya estuvieron reunidos en su presencia, les dijo: *Id, enseñad á todas las naciones.* Ved aquí la mision de la Iglesia católica. Jesucristo es enviado por el Padre, como el mismo lo inculcaba; y los apóstoles fueron enviados por Jesucristo: “Así como mi Padre me ha enviado á mí, decia, así yo tambien os envío á vo-

(1) Fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi. Rom. cap. X, v. 17.

sotros.” (1) Preveía sin duda nuestro Señor Jesucristo que con el transcurso del tiempo se levantarían impostores que quisiesen usurpar su nombre, ó herejes que pretendiesen falsear la mision de su apostolado, ó tiranos que tomasen empeño en cerrar los labios del apóstol, y por esto se esmeró tanto en dar á la mision del sacerdocio títulos incontestables. Por esta razon para que ni los pueblos, ni los gobiernos humanos pudiesen alegar nunca el menor derecho en este punto, habia dicho desde ántes á sus apóstoles lo que ningun gobierno ninguna autoridad humana puede decir jamas á los pueblos. “No sois vosotros los que me habeis elegido á mí, yo soy quien os he elegido á vosotros; y os he puesto, instituido y establecido para que váyais, y deis frutos, y frutos que permanezcan siempre.” (2)

Ved aquí, hermanos carísimos, la mision de la Iglesia católica, ved aquí el significado neto y preciso de esta primera palabra del sagrado texto, que citamos al principio: *Id.* No cabe duda pues en que la Iglesia tiene una mision divina, en que el cuerpo de sus pastores, representados en los once discípulos que estaban presentes en Galilea, fueron enviados inmediatamente por Jesucristo. Pero ¿á dónde fueron enviados y con qué objeto? Para saberlo, continuemos en el estudio del mismo texto sagrado.

(1) Sicut missit me pater, et ergo mitto vos. Joann. cap. XX, v. 21.

(2) Non vos me elegistis; sed ego elegi vos, et posui vos ut eatis, et fructum afferatis; et fructus vester maneat. Joan. cap. XV, v. 16.

III.

Las palabras que inmediatamente siguen son estas: *Enseñad á todas las naciones.* El plan de nuestro Señor Jesucristo fué la salvacion del mundo: por esto llama indistintamente á todos al rededor de su cruz: por esto, el profeta Isaías brinda con la redencion á todo el género humano, pues que asegura la salvacion á cuantos crean en Jesucristo: “Cuantos creen él dice, no serán confundidos:” por esto el profeta Joél en el capítulo II, versículo 32, dice: “Todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo.” Por esto finalmente, el apóstol San Pablo mira de todo punto arrasado al antiguo muro que aislaba entre todas las naciones al pueblo escogido para ser el depositario de todas las promesas. “No hay distincion ya de judío y de gentil, dice, por cuanto uno mismo es el Señor de todos, rico para con todos aquellos que le invocan.” (1)

Siendo pues el designio de Jesucristo el que los beneficios que trajo al mundo fuesen aprovechados por todos los hombres, la mision que dió á sus apóstoles no se redujo á un pueblo, á una sola nacion, á una determinada parte de la tierra: los mandó á todas partes, sin exceptuarles siquiera un solo punto de este globo que habitamos: *Id por todo el mundo*, les dijo, segun vemos en el capítulo XVI, versículo 15, del evangelio de San Márcos. Despues de esto no creemos necesario, amados hijos deciros otra cosa en comprobacion de la univer-

(1) San Pablo á los Romanos, cap. X, v. 12.

salidad que en sí tiene la mision de la Iglesia para predicar la doctrina. Por esto el profeta Isaías, divinamente inspirado, se extasiaba contemplando las gloriosas peregrinaciones de los apóstoles, cuando las estaba viendo solamente en el porvenir: “Cuán felices decia, son los piés de estos que van á mostrar el Evangelio de la paz, el de las eternas promesas y verdaderos bienes á todos los pueblos.” En espíritu veia tambien á los apóstoles el Profeta-Rey, visitar á todas naciones, como lo manifiesta en el versículo 5, del XVIII, de sus salmos. “Su voz ha resonado por toda la tierra, hanse oído sus palabras hasta las estremidades del mundo.” Vosotros mismos, ¿no estais viendo este apostolado esparcido por todo el orbe? verdad es que no todos los hombres son cristianos; mas no por esto la Iglesia santa deja de hacer sentir su presencia en todas partes. Todavía en estos mismos tiempos, su cándida vestidura está enrojecida con la sangre de sus mártires: todavía se presenta en las naciones infieles por medio de sus misiones, para darles á conocer á Jesucristo crucificado, para hacerlos entrar en la carrera de la salvacion por medio de la fe.

El objeto pues con que los apóstoles fueron enviados á todo el mundo, es la enseñanza de las verdades católicas. “Enseñad á todas las naciones,” leemos en San Mateo: “predicad el Evangelio á toda creatura,” leemos en San Márcos. Ahora bien, ¿qué importa la mision de la enseñanza? Tres cosas: primera, predicar la doctrina, explicar debidamente todo lo que ella contiene; segunda, conservar ileso este depósito divino, esta doctrina celestial; tercera, combatir el error donde

quiera que se presente, y sea cual fuere la fuerza de que se sirva para prevalecer. Esto es bastante claro; pero á mayor abundamiento ampliaremos en esta parte nuestra explicacion, con el fin de que comprendais que la enseñanza católica es en toda la extension de la palabra una verdadera autoridad.

IV.

En el sagrado texto, Jesucristo dice: "Instruid á todas las naciones:" luego continúa con estas palabras, "bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo:" en seguida previene á sus apóstoles, que enseñen á los fieles á observar las cosas que él ha mandado, y por último, concluye asegurándoles que estará continuamente con ellos hasta la consumacion de los siglos. Lo primero instituye la predicacion; lo segundo funda el derecho que la Iglesia tiene para recibir como hijos y súbditos suyos á cuantos sean bautizados; lo tercero manifiesta claramente que la enseñanza de que se trata, importa, no simplemente una predicacion, sino un gobierno moral: la primera, habla al entendimiento con la verdad, á la voluntad con el bien, á la libertad con la pintura del premio y de la pena eterna; mas lo segundo, es no solo esto, sino régimen, gobierno, mando por una parte y obediencia por otra: lo cuarto, finalmente, prueba con toda evidencia que cuanto la Iglesia explica, dispone y ejecuta en virtud de su mision, lo hace en el nombre y con el poder de Jesucristo. Si la Iglesia recibió con tal amplitud, como ya hemos visto, la mision divina de enseñar, es claro

clarísimo, que por solo este hecho tiene á su disposicion: primero, el depósito de la verdad; segundo, el derecho de explicarla; tercero, la autoridad para definirla; cuarto, un poder plenísimo para defenderla.

Tan cierto es lo que acabamos de decir, que nuestro Señor Jesucristo no vaciló en identificarse él mismo, y aun á su Padre celestial con la santa Iglesia católica: "El que os escucha á vosotros, dijo á sus apóstoles, como leemos en el capítulo X, versículo 16, del evangelio de San Lucas, me escucha á mí, y el que os desprecie á vosotros me desprecia á mí, y quien á mí me desprecia, desprecia á aquel que me ha enviado." Ved, pues, cuán grande, cuán cierta es la autoridad dogmática de la Iglesia docente, pues toda ella estaba representada entonces en Pedro y los demas apóstoles, lo ha estado despues, lo está hoy y lo estará siempre hasta la consumacion de los siglos, en el Sumo Pontífice que es el sucesor de San Pedro y todos los obispos, que son los sucesores de los apóstoles. Por esto mandó Jesucristo que tuvieramos como gentil y publicano al que no quisiese oír á la Iglesia. (1) Por esto previno terminantemente á sus apóstoles, que sacudiendo el polvo de sus piés, saliesen de la casa ó ciudad que no quisiese recibirlos ni escuchar sus palabras. "En verdad os digo, añadió, que Sodoma y Gomorra serán tratadas con menos rigor que tal ciudad el dia del Juicio." (2)

(1) Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut, æthiopicus et publicanus. Math. cap. XIII, v. 17.

(2) Matg. cap. X, vv. 14 et 15.

En estos lugares de la Santa Escritura veis, amados hijos, no solo confirmada sino terriblemente sancionada esta autoridad dogmática de la Iglesia católica. Todo el mundo debe recibirla, esto es, reconocerla, venerarla y amarla: todo el mundo debe oír sus palabras, esto es, escuchar su predicación, creer las verdades que anuncia, someterse á sus decisiones dogmáticas: he aquí el precepto. ¿Cual es la sancion? La Iglesia saldrá del que no la recibe, del que no la escucha, sacudiendo el polvo de sus piés, es decir, el apóstol saldrá de la casa infiel que no viene á su llamamiento; la Iglesia sacará de su comunión al miembro que la desconoce, como un miembro podrido. ¿Y cuál será la suerte del que así procede? La venganza del cielo será mas terrible para él, que lo fué la cólera de Dios para Sodoma y Gomorra.

V.

“Hemos citado ya el lugar de la Escritura en que Jesucristo, anunciando su poder, le comunica para que se salven todas las gentes, y solo añadiremos aquí que, despues de haber hecho tales anuncios y comunicado una mision tan sublime, anunció su presencia invisible pero real por toda la carrera de los siglos. “Yo estoy con vosotros les dijo, todos los dias hasta la consumacion de los siglos.” Profundicemos un tanto este lugar sagrado; pesemos por una estas palabras divinas: Yo. ¿Quién habla? Jesucristo el verbo de Dios, la sabiduría de Dios, la verdad eterna, Dios mismo: Jesucristo, que encarnó en el vientre de una Virgen, quiso que su verdad increada encarnase tambien, por explicar-

nos de esta suerte, en el entendimiento del hombre: Jesucristo que aparecio revestido de nuestra propia naturaleza para que el mundo le viese, tocase y conociese, y que predicando una doctrina divina, presentando el ejemplo de una conducta divina, obrando maravillas esencialmente divinas, dejando traslucir á un Dios en la misma muerte del hombre se acreditó Dios y hombre verdadero de la manera mas espléndida, mas gloriosa, para que su mision no fuese disputada: he aquí la primera palabra. *Estoy con vosotros.* ¿Qué quiere decir esto? ¿Porqué Jesucristo dice “estoy,” y no “estaré?” ¡Oh sentido divino! ¡Oh sabiduría infinita! ¡Oh profundidad insondable de los consejos de Dios! Este *estoy* de Jesucristo dicho á sus apóstoles vale tanto como el *Soy* el *que soy* de Dios dicho á Moisés. Este *estoy* quiero decir presencia constante, presencia esencial, presencia no interrumpida, presencia perfecta, presencia indefectible. “Yo estoy con vosotros:” luego Jesucristo reside en su Iglesia; y por esto se ha dicho con tanta verdad, que la Iglesia está regida por Cristo; que Cristo es la cabeza invisible de la Iglesia. “Yo estoy:” luego la Iglesia ve las Santas Escrituras con los ojos de Jesucristo, las entiende con el entendimiento de Jesucristo, las explica con las palabras de Jesucristo. “Yo estoy:” luego Jesucristo habla por la voz de la Iglesia.

“*Todo los dias.*” Luego esta presencia de Jesucristo no es incierta, no es parcial, no es precaria. No habrá un solo periodo de tiempo en que Jesucristo fatel de su Iglesia.”

“¿Y á cuanto tiempo se extiende esta promesa? ¿Acaso al que habia de medir la vida de los após-

toles? No. Jesucristo quita de todo lugar á la cavilacion heresiarca con estas últimas palabras, *hasta la consumacion de los siglos*. Los apótoles no habian de vivir hasta la consumacion de los siglos, cómo no vivieron de facto: hicieron su carrera, llenaron su mision y bajaron al sepulcro. Jesucristo habla con los apótoles, pero se refiere al apostolado, se refiere á la Iglesia misma, á la Iglesia militante, única que habia de durar hasta la consumacion de los siglos.”

“Tan terminante es este lugar de la Escritura, tan obvia su inteligencia, tan literal su sentido y tan fácil y sencilla su aplicacion, que nos detenemos aquí para pasar al argumento que se funda en la tradicion.”(1)

VI.

“Un teólogo contemporáneo se esplica en estos términos: Lo que ha sido constantemente creído desde los apótoles hasta nosotros, no admite la menor duda.” Pues bien: desde los apótoles hasta nosotros ha sido creído que Jesucristo instituyó en la Iglesia un cuerpo docente, infalible. En efecto, desde los primeros siglos de la Iglesia hasta el tiempo de los protestantes se han llevado al tribunal de los pastores docentes todas las cuestiones suscitadas acerca de la fé no solo en el seno de la Iglesia romana, sino hasta en las mismas sectas separadas de ella; y el pueblo cristiano ha creído constantemente que el suscribir á las decisiones de

(1) Esto lo hemos tomado casi literalmente de nuestra obra sobre la doctrina católica.

estos pastores era un riguroso deber. Así en la controversia suscitada entre los fieles de Antioquia sobre las observaciones legales, vemos en el capítulo XV de los Hechos apostólicos, que Pablo y Bernabé fueron enviados á consultar á los apótoles: entónces estos y los ancianos se reunieron para examinar aquella contienda, y emitieron su sentencia en esta forma: “Nos ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros.” Muertos los apótoles y recrudecidas aun las persecuciones, los pastores de la Iglesia se congregaban frecuentemente para definir los dogmas de la fe y proscibir las hérégias. De esta manera fué congregado el concilio de Antioquia contra Pablo Samosata; de esta manera se celebraron á causa de los rebautizantes muchos concilios en Roma y en Africa, donde los pastores definieron en todas las cosas como jueces de la fé. Cuando la Iglesia gozó ya de paz, se reunieron tambien muchos y solemnísimos concilios, no solo entre los católicos sino hasta entre las mismas sectas heréticas y cismáticas: de esta suerte los arrianos celebraron concilios y daban definiciones de fe: los griegos cismáticos y demas sectas orientales se creian con la autoridad de pastores: hechos ámbos de que no se concluye nada en favor de los herejes y cismáticos; pero sí se prueba que todos estaban en la inteligencia de que los pastores tenían el derecho de definir acerca de los dogmas.”

“Esta práctica está confirmada tambien por el testimonio de los Padres. Orígenes, en la omilia V sobre Jeremías, dice que la Iglesia de Dios vivo está resguardada con la verdad del Verbo: San Basilio, en la epístola centésima décima cuarta, refiriéndose á la fe del concilio de Nicea, se explica

en estos términos: “No desecheis en ella ninguna palabra, sino antes bien, tened entendido que trescientos Padres, que han estado unánimes sin ninguna diferencia, no han hablado sin la inspiración del Espíritu Santo.” “La Santa Iglesia, dice San Agustín en su tratado del Símbolo, la Iglesia una, la Iglesia verdadera, la Iglesia católica, combatiendo contra todos los herejes, puede contender, pero nunca ser vencida: las puertas del infierno no la han de vencer.” (1)

VII.

La exposición que os acabamos de hacer del sagrado texto con que dimos principio, prueba claramente, amados hijos: en primer lugar, que la santa Iglesia católica recibió inmediatamente de Jesucristo una misión divina como lo manifiestan estas palabras: *Id: en segundo*, que esta misión, lejos de reducirse á determinados pueblos, se extendió á todo el universo, á todo el género humano, como lo manifiestan estas otras: *Enseñad á todas las naciones*, y también estas que leemos en San Lucas: *Id por todo el universo, predicad el evangelio á toda criatura*; en tercer lugar, que esta misión de enseñanza no estaba limitada á sola la predicación, sino que abrazaba el régimen, el gobierno de los fieles, la autoridad para recibirlos en la Iglesia, como lo manifiestan estas palabras: *bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*; y para gobernarlos como lo prueban estas

(1) Bouvier. *Institutiones theologicae*. Tract. de Vera Ecclesia.

otras enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado; lo cual á todas luces demuestra la institución de un gobierno, de un poder social en la Iglesia: en cuarto lugar, que esta misión de enseñanza y gobierno hace de la Iglesia católica un órgano infalible de Jesucristo, como lo demuestran estas palabras que él mismo les dijo inmediatamente despues: *Estad ciertos de que yo estaré continuamente con vosotros*: palabras tan claras por una parte y tan significativas por otra que ni dejan lugar á la duda, ni exigen interpretación, y las cuales bastan para comprobar que Jesucristo habla por el órgano de su Iglesia: en quinto y último lugar, que esta autoridad suprema é infalible de la Iglesia docente no está limitada tampoco por el tiempo; porque, si por una parte dió Jesucristo á sus apóstoles por teatro el universo y por oyentes á todas las naciones, por otra dió por único término á tan augusta misión la indefinida carrera de los siglos, como él mismo lo manifestó en estas palabras. “Estad ciertos que yo permaneceré constantemente con vosotros hasta la consumación de los siglos.” A estas pruebas tan claras de la Santa Escritura juntamos las de una tradición constantemente sostenida en mas de diez y ocho siglos, y el testimonio de los Padres de la Iglesia, cuya santidad, sabiduría é inspiración divina los presenta como los mejores intérpretes de las Sagradas Letras despues del soberano juicio de la Iglesia, y también como otros tantos órganos de la tradición.

Si la Iglesia pues, hermanos é hijos muy amados, ha recibido, para nuestra enseñanza y nuestra salvación, del mismo Jesucristo el depósito de la doctrina, y con este depósito una plena autoridad

para enseñarla, defenderla y conservarla, si fuera de ella no existe ningun órgano de comunicacion entre Dios y los hombres, ¿cuál debe ser nuestra veneracion hácia ella, nuestra docilidad á su palabra, nuestra sumision á su juicio? Grande, por cierto, superior á todo, pues que Dios está identificado con ella de tal suerte, que el que no la oye á ella, por este solo hecho desprecia al mismo Dios. Sed pues, amados hijos, muy solícitos en escuchar á esta maestra infalible de la verdad y del bien, y muy zelosos para no prestar el oído á ninguna voz que no sea la suya; tened entendido que Dios hará fructificar en vuestros corazones esta doctrina celestial, y que estos frutos, no reducidos ni á un punto del espacio ni á un periodo del tiempo, irán mas allá del sepulcro y serán para vosotros una feliz eternidad.

conocido si su espíritu ha podido elevarse hácia
 alguna contemplacion de la Trinidad gloriosa
 hacia las cosas primarias que intervienen en el Verbo
 de modo á revelar á nosotros por medio de
 su poder sobre los hombres y especialmente
 con su vida y ejemplo el camino del cielo
 través de los veles y nubes que rodean el taberná-
 culo del Cordeiro, y bajo las especies de pan y vi-
 no, vemos y sentimos la presencia real y verdadera
 de Jesucristo entre nosotros en la creacion y la
 redencion vemos adhirir un tipo de hombre
 para llegar á la plenitud de su vida humana
 como á un vértice, no los estériles frutos de
 una ley que no es la ley de la gracia

SETIMA.

INSTRUCCION PASTORAL

AUTORIDAD SUPREMA DE LA SANTA IGLESIA
 SOBRE LA MORAL.

CLEMENTE DE JESUS MUNGUA, POR LA GRACIA DE
 DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MICHOA-
 CAN, A LOS FIELES DE SU DIOCESIS.

Carísimos hermanos é hijos:

LA autoridad dogmática de la Iglesia, como la misma palabra lo indica, se versa únicamente acerca de los dogmas. Son los dogmas, como bien lo sabéis, todas las verdades católicas que Dios por su infinita misericordia se ha dignado comunicarnos por medio de la revelacion. Sin esta revelacion divina no tendríamos mas que luces naturales y por lo mismo tenebrosas, conocimientos naturales y por lo mismo incompletos é imperfectos. Si el hombre ha llegado á conocer á su Dios como debe ser